

MISSOURI

¿LISTOS PARA

VOTAR?

ELECCIONES GENERALES

22 de septiembre (mart.) Comienza la votación ausente en persona

7 de octubre (miérc.) Fecha límite para registrarse como votante

21 de octubre (miérc.) Fecha límite para solicitar un voto en ausencia; recomendamos que los electores presenten su solicitud antes del **15 de octubre** y entreguen su boleta cuanto antes

2 de noviembre (lun.) Fecha límite para la votación ausente en persona

3 de noviembre (mart.)

DÍA DE LAS ELECCIONES

Los centros de votación abren de 6 a.m. a 7 p.m.

Las autoridades electorales deben recibir los votos por correo y en ausencia antes de las 7 p.m.



NAACP LEGAL DEFENSE FUND

REGÍSTRESE PARA VOTAR

Llame al **800-669-8683** o visite bit.ly/MOReg2Vote

¿TIENE DIFICULTADES?

¿Hay largas filas? ¿Cambiaron el lugar de votación? ¿El lugar de votación no está bien señalado? ¿Eliminaron su nombre de la lista de votantes? ¿Acaso se intimida a los votantes? ¿Hay información errónea sobre los requisitos de votación o el lugar de votación? ¿Hay problemas con la máquina de votación u otros problemas tecnológicos?

DENUNCIE LOS PROBLEMAS A: vote@naacpldf.org
o llame a la Protección Electoral al **866-OUR-VOTE** (866-687-8683)

Español: 888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)

¿Desea más información? Escanee este código QR abriendo la aplicación de la cámara en un teléfono inteligente. Sostenga el teléfono y deje que la cámara enfoque el cuadrado QR. Esto le llevará al sitio web de LDF para obtener más información.

voting.naacpldf.org



Si quiere votar en ausencia o por correo

Un votante puede emitir un voto en ausencia por una de las siguientes razones:

1. Ausencia el día de las elecciones en la jurisdicción de la autoridad electoral donde el votante está registrado para votar;
2. Incapacidad o confinamiento por enfermedad o incapacidad física, o cuidador primario de una persona incapacitada o confinada debido a una enfermedad o discapacidad (NO SE REQUIERE NOTARIO);
3. Creencia o práctica religiosa;
4. Empleo como autoridad electoral, como miembro de una autoridad electoral o de una autoridad electoral en un lugar distinto del lugar de votación de dicho elector;
5. Encarcelamiento, siempre que se mantengan todas las calificaciones para votar; o
6. Participación certificada en un programa de confidencialidad de direcciones establecido por motivos de seguridad.
7. En el caso de una elección que tenga lugar durante el año 2020, el votante ha contraído o se encuentra en una categoría de riesgo de contraer o transmitir el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus (NO SE REQUIERE NOTARIO).



Boletas de voto por correo

Para solicitar su boleta:

Las boletas de voto por correo pueden ser solicitadas por correo o en persona.

Los familiares hasta el segundo grado (cónyuge, padres e hijos) pueden completar una solicitud de votación por correo, en persona en la oficina de la autoridad electoral local correspondiente, en nombre del votante que desea votar por correo.

Para entregar su boleta:

Se requiere un notario para todas las votaciones por correo.

Para encontrar un notario gratis, visite: bit.ly/FreeNotaries

Las boletas de voto por correo sólo pueden entregarse enviándolas por correo.

Boletas de voto en ausencia

Para solicitar su boleta:

Las boletas de voto en ausencia pueden ser solicitadas por e-mail, fax, correo o en persona.

Los familiares hasta el segundo grado (cónyuge, padres e hijos) pueden completar una solicitud de votación en ausencia, en persona en la oficina de la autoridad electoral local correspondiente, en nombre del votante que desea votar en ausencia.

Para entregar su boleta:

Las boletas para votar en ausencia pueden ser enviadas por correo, puestas en un buzón electoral o entregadas en persona en la oficina de la autoridad electoral local. Visite bit.ly/MOlookup para encontrar la oficina de su autoridad electoral local correspondiente. NO devuelva las boletas para votar en ausencia a la oficina del Secretario de Estado.

Hay un servicio gratuito de notarización para todas las boletas en ausencia que requieren un notario. Para encontrar un notario gratuito, visite: bit.ly/FreeNotaries